



RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA #1

Nombre de Auditoría	Control Interno 03/2025.
Título de la Recomendación	Presentar la información en el CAIR conforme a lo establecido en el MAIR.
Responsable del cierre de la Recomendación	Subdirección de Administración de Riesgo Operativo y Legal.
Nivel de Riesgo	Bajo.

RECOMENDACIÓN

PRESENTAR LA INFORMACIÓN EN EL CAIR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MAIR.

En cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT, se revisó que la información relativa a los Riesgos No Discretionales (operacionales) presentada ante el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) fuera clara, confiable, oportuna, suficiente y consistente con lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR), identificando que en el numeral 5.2 Riesgos No Discretionales de las sesiones 7^a y 10^a de 2024 y 1^a y 4^a de 2025, los colores de los umbrales de impacto, así como los encabezados referentes a los Puntos Críticos de Control o Procesos Críticos de Control, Umbrales y Umbrales de Impacto, son diferentes a lo establecido en el MAIR.

A continuación, se describen las diferencias presentadas en las carpetas:

1. Diferencias al nombrar los Puntos Críticos de Control y los Umbrales

De la revisión a la información presentada al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), en las Sesiones Ordinarias de la 7^a y 10^a de 2024 y 1^a y 4^a de 2025, relativa a los indicadores de Riesgo Operacional, se identificó que se nombra de diferente manera los puntos críticos de control y los umbrales a como se tiene definido en el MAIR, es decir, en el numeral XII.2.7 se menciona "Proceso Crítico de Control" y "Umbrales" que ante el CAIR los definen como "Punto Crítico de Control" y "Umbrales de Impacto". Se ilustra el punto crítico de control "Crédito a personas mayores a 60 años" presentado en la 4^a Sesión Ordinaria 2025 (visualizar flechas rojas y verdes):

MAIR (MA23.07)			CAIR		
XII.2.7 Análisis y evaluación de riesgos operacionales			4 ^a . Sesión Ordinaria 2025		
Proceso Crítico de Control	Indicadores	Umbrales	Proceso	Punto Crítico de Control	Indicador
• Crédito a personas mayores a 60 años	Número de casos fuera del plazo de la normatividad (créditos a personas de 60/65 años)	0 a 4 5 a 8 Mayor a 8	Originación de Crédito	Crédito a personas mayores a 60 años	Número de casos fuera del plazo de la normatividad (créditos a personas de 60/65 años)

Los títulos de los encabezados presentados en la información de las sesiones ordinarias en el CAIR, no coincide con lo establecido en el MAIR.





2. El Rango de los indicadores establecidos en los umbrales de impacto presentados en el CAIR, no coincide con los umbrales del MAIR

En los “Procesos Sustantivos”: “Dispersión de Nómina”, “Presupuestos y Contabilidad” y “Fondeo de Recursos”; se identificó que en las carpetas 7^a S.O., 10^a S.O. del CAIR 2024; 1^a S.O. y 4^a S.O. del CAIR de 2025, los colores de los porcentajes del nivel de exposición, no coinciden con lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR), clave: MA23.06 vigencia: diciembre 2023 y clave: MA23.07 vigencia: octubre 2024 respectivamente. Se presentan las siguientes imágenes:

A continuación se presenta un ejemplo de la 10^a Sesión Ordinaria 2024 del CAIR.

MAIR, clave 23.06, vigencia diciembre 2023		10 S.O. CAIR 2024 DICE						Incidencia 2024		
Proceso Crítico de Control	Indicadores	Umbrales	Proceso	Punto Crítico de Control	Indicador	Umbrales de Impacto		Jul		
						Min. 97%	97.36%	97.45%	97.48%	
• Personal con Estatus de Activo	Número de personal con estatus Activo en SAP / Total de movimientos por Bancos	Mayor a 97% 95% a 97% Menor 95%	Dispersión de Nómina	Personal con Estatus de Activo	Número de personal con estatus Activo en SAP / Total de movimientos por Bancos	Min. 97%	97.36%	97.45%	97.48%	
	Depósitos de Nómina Correctos	Importes de nómina SAP / Importes de Dispersión por Bancos			Depósitos de Nomina Correctos	Importes de nómina SAP / Importes de Dispersión por Bancos	Min. 98%	99.17%	99.18%	99.07%
• Presupuesto VS Real	Gasto Ejercido / Partidas de Presupuesto Modificado	90% a 100% 60% a 90% Menor 60%	Presupuestos y Contabilidad	Presupuesto VS Real	Gasto Ejercido / Partidas de Presupuesto Modificado	Máx. 100%	74.95%	74.82%	73.70%	
	Variaciones en Partidas Críticas	Gasto Ejercido de Partidas Críticas / Partidas Críticas del Presupuesto Modificado			Variaciones en Partidas Críticas	Gasto Ejercido de Partidas Críticas / Partidas Críticas del Presupuesto Modificado	Máx. 100%	91.37%	97.40%	98.66%
• Ocupación de Líneas	Monto Dispuesto/ Total Líneas Disponible	90% a 100% 60% a 90% Menor 60% Menor a 50% 50% a 75% Mayor a 75%	Fondeo de Recursos	Ocupación de Líneas	Monto Dispuesto/ Total Líneas Disponible	Máx. 75%	64.07%	64.97%	65.29%	

En cumplimiento al MAIR, debería de presentarse los colores de los umbrales de impacto de esta forma:

10 S.O. CAIR 2024 DEBE DECIR						
Proceso	Punto Crítico de Control	Indicador	UMBRALES DE IMPACTO	Jul	Agto	Sept
Dispersión de Nómina	Personal con Estatus de Activo	Número de personal con estatus Activo en SAP / Total de movimientos por Bancos	Mayor a 97% 95% a 97% Menor 95%	97.36%	97.45%	97.48%
			Mayor a 98% 95% a 98% Menor 95%	99.17%	99.18%	99.07%
Presupuestos y Contabilidad	Presupuesto VS Real	Gasto Ejercido / Partidas de Presupuesto Modificado	90% a 100% 60% a 90% Menor 60%	74.95%	74.82%	73.70%
			90% a 100% 60% a 90% Menor 60%	91.37%	97.40%	98.66%
Fondeo de Recursos	Ocupación de Líneas	Monto Dispuesto/ Total Líneas Disponible	Menor a 50% 50% a 75% Mayor a 75%	64.07%	64.97%	65.29%





A continuación se presenta un ejemplo de la 4^a Sesión Ordinaria 2025 del CAIR.

MAIR, clave 23.07, vigencia octubre 2024			4º S.O. CAIR 2025 DICE							
Proceso Crítico de Control	Indicadores	Umbrales	Proceso	Punto Crítico de Control	Indicador	Umbrales de Impacto		Incidencia 2025		
						Ene	Feb	Mar		
• Personal con Estatus de Activo	Número de personal con estatus Activo en SAP / Total de movimientos por Bancos	Mayor a 97% 95% a 97% Menor 95%	Dispersión de Nómina	Personal con Estatus de Activo	Número de personal con estatus Activo en SAP / Total de movimientos por Bancos	Min. 97%	97.6%	97.7%	97.9%	
	Importes de nómina SAP / Importes de Dispersión por Bancos	Mayor a 98% 95% a 98% Menor 95%		Depósitos de Nomina Correctos	Importes de nómina SAP / Importes de Dispersión por Bancos	Min. 98%	99.2%	99.3%	99.4%	
	Gasto Ejercido / Partidas de Presupuesto Modificado	90% a 100% 60% a 90% Menor 60%		Presupuesto VS Real	Gasto Ejercido / Partidas de Presupuesto Modificado	Máx. 100%	41.0%	86.5%	90.0%	
• Variaciones en Partidas Críticas	Gasto Ejercido de Partidas Críticas / Partidas Críticas del Presupuesto Modificado	90% a 100% 60% a 90% Menor 60%	Presupuestos y Contabilidad	Variaciones en Partidas Críticas	Gasto Ejercido de Partidas Críticas / Partidas Críticas del Presupuesto Modificado	Máx. 100%	43.8%	100.0%	94.2%	
	Monto Dispuesto/ Total Líneas Disponible	Menor a 50% 50% a 75% Mayor a 75%		Fondeo de Recursos	Ocupación de Líneas	Monto Dispuesto/ Total Líneas Disponible	Máx. 75%	71.0%	72.5%	84.6%

En cumplimiento al MAIR, debería de presentarse los colores de los umbrales de impacto de esta forma:

4º S.O. CAIR 2025 DEBE DECIR						
------------------------------	--	--	--	--	--	--

Proceso	Punto Crítico de Control	Indicador	UMBRALES DE IMPACTO	Ene	Feb	Mar
Dispersión de Nómina	Personal con Estatus de Activo	Número de personal con estatus Activo en SAP / Total de movimientos por Bancos	Mayor a 97% 95% a 97% Menor 95%	97.60%	97.70%	97.90%
	Depósitos de Nomina Correctos	Importes de nómina SAP / Importes de Dispersion por Bancos	Mayor a 98% 95% a 98% Menor 95%	99.20%	99.3%	99.4%
	Presupuesto VS Real	Gasto Ejercido / Partidas de Presupuesto Modificado	90% a 100% 60% a 90% Menor 60%	41.0%	86.5%	90.0%
Presupuestos y Contabilidad	Variaciones en Partidas Críticas	Gasto Ejercido de Partidas Críticas / Partidas Críticas del Presupuesto Modificado	90% a 100% 60% a 90% Menor 60%	43.8%	100.0%	94.2%
	Fondeo de Recursos	Monto Dispuesto/ Total Líneas Disponible	Menor a 50% 50% a 75% Mayor a 75%	71.0%	72.5%	84.6%

II.- IMPLICACIÓN / RIESGO.

Las diferencias presentadas en el Comité de Administración Integral de Riegos de los procesos del Riesgo Operacional, referentes a los colores de los umbrales, así como los títulos de los encabezados, pueden ocasionar confusión y propiciar una mala interpretación de los datos, así como su afectación a la calidad de la información.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT:





VIII.4 FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO EN EL INSTITUTO FONACOT

- *Registrar y generar información clara, confiable, oportuna y suficiente para la toma de decisiones.*
- *Identificar las debilidades de control y proponer su mejora.*

IX. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO FONACOT

OBJETIVOS.

"IV. Diseñar los canales de comunicación y flujo de información en el Instituto FONACOT para contar con información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, que contribuya a la adecuada toma de decisiones".

LINEAMIENTOS.

"10. Generar información financiera, contable, jurídica y administrativa que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna para la toma de decisiones, conforme a las atribuciones de cada Unidad Administrativa".

III.- CAUSA RAÍZ.

Ambigüedad en la información en los encabezados y color de indicadores presentada en el CAIR.

IV.- ACCIONES SOLICITADAS POR EL AAI PARA SU ATENCIÓN.

1. Presentar en la información de la carpeta de la siguiente sesión del CAIR, los colores de los umbrales de impacto correspondientes a lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos.
2. Presentar en la información de la carpeta de la siguiente sesión del CAIR, los encabezados referentes a los Puntos Críticos de Control o Procesos Críticos de Control, así como "Umbrales" y "Umbrales de impacto" en los casos que aplique conforme a lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

V.- PLAN DE ACCIÓN Y FECHAS COMPROMISO PARA SOLVENTAR.

Mediante oficio No. DRND/048/2025 de fecha 08 de octubre de 2025, la Dirección de Riesgos No Discretionales presentó el siguiente Plan de Acción para atender la recomendación No. 1, como sigue:

El Plan de Acción propuesto para atender la recomendación es el siguiente:

- En la Carpeta de la 10^a Sesión Ordinaria del Comité de Administración Integral de Riesgos de 2025, se presentará la información de conformidad con lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos vigente.

La fecha compromiso: fecha de envío de la carpeta el 22 de octubre de 2025.

